
INFORME DE GESTIÓN

2017/2018

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA
DE TELECOMUNICACIÓN POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

ETSI de Telecomunicación

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: COLOM PALERO, RICARDO JOSE

Nombre	En calidad de
GONZALEZ SALVADOR, ALBERTO	Presidente/a
CANDELAS VALIENTE, PILAR	Secretario/a
BORIA ESBERT, VICENTE ENRIQUE	Personal Docente E Investigador
ESCALLE GARCIA, PABLO	Personal Docente E Investigador
GIL GOMEZ, HERMENEGILDO	Personal Docente E Investigador
HERRERO BOSCH, VICENTE	Personal Docente E Investigador
GASCON BONONAD, ALEJANDRO	Alumno
YUSTE MUÑOZ, SANDRA	Alumno
RAMIREZ TERRON, SANTIAGO	Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	100	90	NP	50	75
Resultado 17/18	7.16	98.04	94.12	8.38	54	73
Meta propuesta	NP	100	90	NP	50	75

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

La valoración de los indicadores de la actividad docente del título es satisfactoria, ya que ha mejorado respecto al curso anterior y se encuentra por encima de la meta definida.

El valor de IAD Ponderado (7,16) se encuentra por encima de la mediana de másteres de la UPV y por encima del tercer Cuartil.

En definitiva, la valoración del resultado de este indicador es muy positiva, y aunque hay margen para la mejora, el dato en sí no aporta información suficiente sobre los aspectos en los que se podría incidir o proponer acciones de mejora.

Con respecto a la Tasa de PDI doctor (98,04%) se ha producido un ligero decremento respecto a la situación idónea en una titulación de máster, el 100%. Este dato está sujeto a ligeras modificaciones por sustitución de profesorado por baja laboral por enfermedad. La sustitución de un profesor, implica la reducción del valor en un 2%, debido al bajo número de docentes en esta titulación. En cualquier caso, la variación solo ha afectado a asignaturas optativas, con bajo número de alumnos matriculados.

Respecto a la Tasa de PDI a tiempo completo (94,12%) está muy próxima al valor máximo, con un ligero incremento respecto al curso anterior. Este valor depende fuertemente de la contratación de personal a tiempo parcial por parte de la universidad para cubrir las bajas y jubilaciones del profesorado funcionario.

Estos indicadores son satisfactorios y no suscitan ninguna iniciativa de mejora por parte del centro. Tampoco se plantea la modificación de las metas, para darles un poco más de recorrido.

2. Actividad investigadora:

Con respecto a la actividad investigadora, el indicador IAI ponderado arroja un valor (8,38) que es muy satisfactorio, está por encima del valor del tercer cuartil de la UPV

La valoración es muy positiva, por lo que no se plantea ninguna iniciativa, además de que el dato en sí no aporta información suficiente sobre los aspectos en los que se podría incidir o proponer acciones de mejora.

3. Demanda:

La tasa de matriculación del título (54%) ha quedado muy por debajo de la oferta definida (100%), siendo una de las más bajas de la UPV. No obstante, se ha mantenido respecto al curso anterior, lo cual podría significar un estabilización de la matriculación.

El motivo de estos resultados se debe fundamentalmente a la fuerte dependencia con la Tasa de Graduación de la titulación de Grado que es referencia para el plan de estudios. Una baja tasa de Graduación del Grado afecta considerablemente a la matriculación del máster. Además, gran parte de los alumnos del Grado, encuentra trabajo con facilidad, por lo que deciden no seguir con los estudios de master e incorporarse al mundo laboral. Aun así cabe destacar que casi el 20% de los alumnos matriculados, no han obtenido el título de Grado en la UPV.

Con respecto a la tasa de oferta y demanda (73%), se ha producido un decremento respecto al curso anterior, pero tiene un ajuste mejor respecto a la Tasa de Matriculación, justificándose con los mismos motivos que esta última. En este apartado, cabe recordar, que se reciben muchas solicitudes y consultas de alumnos con titulaciones de ingreso adecuadas, pero por no ser títulos Españoles o por no disponer todavía de la homologación con un título Español, no se nos deja admitirlos, ya que se trata de un máster habilitan para una profesión regulada.

De este análisis se desprende la necesidad de continuar con acciones de promoción del título dentro de la escuela, la UPV y en la medida que sea posible a nivel nacional.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede, procede realizar una modificación de las metas.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	80	0	90	90	15	40	10	60		
Memoria Verificación	75	10	80							
Resultado 17/18	85.71	0	95.75	91	17	26.47	6.96	70.59		
Meta propuesta	80	0	90	90	15	40	10	60	90 *	

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

Con respecto a los indicadores de resultados en docencia:

- Tasa de graduación: 85,71%. Idealmente nos gustaría que se hubiesen graduado todos los alumnos de la promoción del master, a la que corresponde este dato. Sin embargo, hay que considerar que la titulación dispone de acuerdos de doble titulación con otros másteres de la UPV y extranjeros, que alargan la finalización del máster un año más. Aun así, esta cifra en valor absoluto significa que se han graduado 30 de los 35 alumnos matriculados en la promoción. Actualmente, los cinco alumnos que faltan por graduarse les resta concluir el TFM, tarea que compaginan con su actividad laboral. Es decir, que si no hay más egresados, es porque se han incorporado al mercado laboral, sin concluir la titulación de máster.
- Tasa de abandono: 0%. Su valor nulo, indica que todos los alumnos matriculados continúan en el máster. Siendo además el valor deseado para toda titulación.
- Tasa de eficiencia: 95,75%. Aunque la tasa ha descendido ligeramente, respecto al curso anterior, corresponde prácticamente con el valor medio de la UPV.
- Tasa de rendimiento: 91%. Aunque la tasa ha descendido ligeramente, respecto al curso anterior, corresponde prácticamente con el valor medio de la UPV. Durante este curso ha habido bastantes estudiantes, intentando compaginar los estudios de master con el desarrollo de una actividad laboral, lo que ha afectado al rendimiento en algunas asignaturas y en consecuencia al conjunto del master.

2. Internacionalización:

Los indicadores de internacionalización:

- Número de estudiantes de intercambio recibidos: 17 alumnos. Un resultado muy positivo, que se mantiene con

respecto al curso anterior y que se encuentra muy por encima de la media de la UPV.

- Porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico: 26,47%. El porcentaje de estudiantes que realiza intercambio ha descendido considerablemente respecto al curso anterior, pero sin embargo se encuentra muy por encima de la media de la UPV. Cabe destacar que el intercambio en esta titulación se realiza en segundo curso, en el que los estudiantes también pueden realizar prácticas de empresa. En este curso se ha obtenido que el 70,59% de los estudiantes realiza prácticas de empresas, con lo cual el 97,06% de los alumnos realiza o prácticas de empresa o estancias en el extranjero. Por tanto, lo consideramos una buena cifra, ya que prácticamente todos hacen una de las dos opciones, lo que no sería coherente es que haya estudiantes que hagan las dos opciones, pero puede darse la circunstancia de manera excepcional.

- Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera: 6,96%. Es un dato muy bajo en comparación con otras titulaciones de la UPV, pero su justificación se debe, a que se trata de una titulación que habilita para ejercer una profesión regulada y por ese motivo, solo podemos admitir alumnos con una titulación Española. Considerando este condicionante, estimamos que es una buena cifra, ya que este porcentaje se debe bien a extranjeros que han cursado el Grado en España, o bien gracias a los acuerdos de doble titulación que dispone la ERT con universidades extranjeras.

3. Empleabilidad:

Los indicadores de empleabilidad:

- Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa: 70,59%.

Comentarios:

Se pueden extrapolar en este apartado los comentarios expresados en el capítulo de internacionalización, con algunos matices.

- Aunque hay un ligero descenso respecto al curso anterior, la valoración es muy positiva, encontrándonos en valores muy por encima de la media de la UPV. Además hay que considerar que las prácticas en empresas están fundamentalmente planificadas para realizarse durante el segundo curso de la titulación, junto con las estancias de intercambio académico, por tanto los estudiantes deben elegir entre la realización de prácticas en empresa o el intercambio académico. En este curso la relación ha sido de un 70,59% para las prácticas de empresa y un 26,47% para el intercambio académico, es decir que queda menos de un 3% de los estudiantes que no hacen ninguna de las dos opciones, que en valor absoluto representaría uno o dos alumnos, ya que siempre surge la posibilidad que haya estudiantes que de manera excepcional realicen las dos opciones. El objetivo es que todos los estudiantes puedan realizar prácticas de empresa o intercambio académico, aunque esto repercuta negativamente en la matriculación de las asignaturas optativas.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede, procede realizar una modificación de las metas. Las nuevas metas se establecen valores estimativos en función de los obtenidos en las otras encuestas.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	7	7	8	
Resultado 17/18	7.98	5.79	7.45	7.68	
Meta propuesta	8	7	7.5 *	8	8 *

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

El grado de satisfacción del profesorado con la gestión del título (7,98) ha ascendido ligeramente respecto al resultado del año anterior. El número de encuestas ha sido menor que en el año anterior y fundamentalmente, el aspecto más negativo es la distribución de las competencias para adquirir los conocimientos en el título.

No obstante, es necesaria una información más concreta que ayude a determinar qué acciones se pueden acometer para mejorar este indicador.

2. Alumnado:

Con respecto al alumnado, el grado de satisfacción con la docencia (7,45), también ha mejorado, por lo que la valoración es positiva.

Respecto al grado de satisfacción con la gestión del título, el dato no es muy bueno, aunque se supera el

aprobado, y se ha incrementado ligeramente respecto al curso anterior. Sin embargo el número de respuestas es bastante bajo, rondando el 15%.

Es necesario realizar acciones para mejorar la docencia del título, estamos trabajando en la coordinación y ajustes de temario.

3. Titulados:

El resultado es satisfactorio, aunque se ha producido un ligero decremento de la satisfacción de los egresados. Respecto a la satisfacción de los titulados a los tres años, todavía no se dispone de datos.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se considera conveniente incrementar la meta de la "Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título", ya que se ha alcanzado la meta definida durante dos cursos.

También se hace una estimación de las metas nuevas que todavía no tienen resultados.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Sobre las competencias definidas en la memoria de verificación del título hacemos una distinción entre las competencias específicas (asociadas a los contenidos de cada asignatura) y las competencias básicas y generales (más relacionadas con las competencias transversales y las competencias UPV).

Las competencias específicas en cada asignatura se evalúan en la evaluación de cada asignatura, por lo que al aprobar las asignaturas se alcanzan las competencias indicadas en el nivel especificado en cada caso.

El sistema de coordinación y seguimiento puesto en marcha en el título busca detectar duplicidades y carencias en los contenidos, para realizar las oportunas mejoras. Un objetivo de este sistema es que el análisis tenga en cuenta las competencias específicas de la memoria de verificación, concretando resultados de aprendizaje de cada asignatura.

Las trece competencias transversales definidas por la UPV se trabajan y evalúan a través de distintas asignaturas del título, que actúan como punto de control de dichas competencias. Como se puede comprobar en el informe adjunto, las competencias se han trabajado en un nivel de dominio 3. Se puede afirmar que el grado de adquisición de las competencias por parte de los alumnos ha sido excelente, ya que en general, las calificaciones obtenidas por los alumnos en las diferentes competencias son muy altas. En todas las competencias se puede observar que más de un 90% de los alumnos ha obtenido calificaciones A o B.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

Observaciones de la Comisión de Calidad de la UPV:

"La CC quiere felicitar a la ERT por el excelente desarrollo del proceso de acreditación ABET culminado con la visita de la Comisión Evaluadora de esta agencia. Si bien nos encontramos a la espera de los informes correspondientes, dicha Comisión Evaluadora trasladó durante la visita información sobre distintas áreas de mejora detectadas. Es por ello que la CC recomienda se realicen las subsanaciones que procedan aprovechando esta edición del informe de gestión del título objeto de evaluación. Paralelamente, a nivel centralizado se están diseñando acciones orientadas a mejorar los aspectos que afecten a todos los títulos. Así pues, deben incorporarse a este informe de gestión tanto los planes generales como los específicos que se diseñen por la ERT. Por otro lado, se deben tomar en consideración las observaciones vertidas en los distintos apartados de la ficha de revisión, sobre todo de cara a la elaboración de futuros Informes de gestión."

Finalmente, no hubo recomendaciones destacables que requiriesen de acciones sobre la titulación de máster.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

En el informe definitivo de acreditación con fecha del 22 de febrero de 2018, únicamente se cita la siguiente recomendación: "Como recomendaciones a tener en cuenta se encuentra la mejora de la usabilidad de la web en lo que concierne, por ejemplo, a la consulta de horarios (hay que pasar un calendario semanal en lugar de tener una previsión general). Además, se podría incluir un cv abreviado del profesorado, que no se encuentra disponible en la página de la titulación."

La programación general anual del Máster MUIT se publica en abierto a través la página web del título. Una vez el alumno se matricula en el Máster, tiene acceso a través de su Intranet, a un minucioso calendario en formato ICAL, personalizado en función del grupo de prácticas en la que esté matriculado. El alumno puede sincronizar dicho calendario ICAL con la aplicación de agenda/correo electrónico que emplee habitualmente, y puede consultarlo a través diferentes dispositivos electrónicos. Por tanto, el calendario semanal no figura en la web oficial del Máster, puesto que se ofrece al alumno por otra vía tecnológicamente más adecuada. Estos calendarios generados automáticamente por la UPV, son complementados con archivos PDF, con el calendario global de la titulación y los horarios globales de las asignaturas, disponibles en la web del título y actualizados en tiempo y forma. El CV abreviado del profesorado ya está disponible en la microweb del título.

En el informe definitivo de seguimiento con fecha del 25 de julio de 2017, se citan los siguientes aspectos:

"... los sistemas de evaluación que constan en las guías docentes no siempre se corresponden con los indicados

en la memoria verificada para las materias correspondientes. ... Se recomienda que se revisen estos aspectos para ajustarse a la memoria verificada."

Se han llevado a cabo reuniones con las asignaturas de las diferentes materias, para revisar los sistemas de evaluación y adecuar las Guías Docentes a la Memoria de Verificación.

"No se aportan suficientes evidencias referidas a los mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización. Dado que esto es relevante en el seguimiento del título y en sus posibles futuras modificaciones, se recomienda completar dicha información en el próximo seguimiento."

La ERT dispone de un consejo asesor formado por empresas y agentes vinculados con el título, que se reúnen anualmente. En el proceso de acreditación se presentaron las actas de las reuniones y hubo entrevistas con algunas de estas empresas.

"No se presentan evidencias de satisfacción de estudiantes y se explica que se debió a que los alumnos no respondieron la encuesta. Se recomienda llevar a cabo la acción en curso para aumentar la participación en encuestas mediante dos procedimientos."

Se ha implantado un sistema para citar a los alumnos para que realicen la encuesta, lo cual ha permitido mejorar el número de respuestas.

"De este análisis se desprende la necesidad de continuar con acciones de promoción del título dentro de la escuela, la UPV y en la medida que sea posible a nivel nacional. La meta para el curso que siguiente se ha establecido en 50. Se recomienda llevar a cabo la acción de mejora que está en curso Potenciar socialmente la imagen de la ETSIT y de los títulos que en ella se imparten, publicitando los elementos que diferencian de forma positiva estos títulos frente a otros, para mejorar la tasa de matriculación."

Se continúan realizando charlas sobre el título a los estudiantes de la ERT y en otras potenciales ERTs como la EPS de Gandía. Se complementa con una potenciación de la imagen del Ingeniero de Telecomunicación por medio del Museo de las Telecomunicaciones ubicado en las instalaciones de la ERT, complementado con charlas y visitas de los centros de enseñanza secundaria.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No procede

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

-Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUITEL/>

-Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?':

<http://www.upv.es/titulaciones/MUITEL/info/masinformacionc.html>

-Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La web del título está actualizada, ya que fue completamente revisada reciente para la reacreditación del título y para la solicitud del sello ABET. la información básica susceptible de modificarse se revisa periódicamente.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2234_2014_01		Reunión anual con representantes de los estudiantes.	Es necesario mantener las reuniones de coordinación con los alumnos, para analizar sus inquietudes y tomar notas de los aspectos de mejora que van planteando.
2234_2014_05		Iniciar el mecanismo y procedimiento de coordinación de contenidos y competencias.	<p>Se han realizado reuniones de coordinación con los profesores de las diferentes asignaturas para tratar los aspectos, mencionados en el informe de seguimiento de la AVAP, relativos a los porcentajes de los diferentes actos de evaluación de las materias.</p> <p>Se ha aprovechado la reunión para establecer, las evaluaciones alternativas, en el caso que fuesen necesarias, para cuando el alumno solicite la dispensa de asistencia a las clases. La evaluación alternativa, si procede, se incluirá en la guía docente de la asignatura, para que el estudiante, sepa a priori en qué consiste dicha evaluación.</p> <p>Es conveniente mantener las reuniones con los profesores, para certificar que los cambios solicitados se han llevado a cabo y para transmitirles las impresiones de los alumnos en sus respectivas reuniones de coordinación.</p>

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2234_2014_02		Aumentar participación en encuestas mediante dos procedimientos.	Se ha conseguido mantener el nivel de respuestas, asistiendo a las clases prácticas de las asignaturas, para conseguir que en ese momento realicen la encuesta. Este método será el utilizado a partir de ahora para mantener un nivel adecuado de respuestas en la encuesta de los alumnos.
2234_2014_03		Definir y activar un mecanismo de coordinación con el título de Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.	Se ha realizado la reestructuración del Grado de Referencia, para adaptar sus contenidos de una manera que facilite la incorporación al máster. Dada la naturaleza de la reestructuración los resultados no serán visibles para el máster hasta dentro de un par de cursos. Por ello, damos por finalizada la mejora.
2234_2014_04		Potenciar socialmente la imagen de la ETSIT y de los títulos que en ella se imparten, publicitando los elementos que diferencian de forma positiva estos títulos frente a otros.	Se ha realizado un video de presentación de la titulación que se encuentra publicado en la web del título. En el video se presenta las características de la titulación destacando las fortalezas y las diferencias respecto a otras titulaciones. Se puede ver el video en: https://media.upv.es/player/?id=24d90540-3c9b-11e8-a61d-fb59fde74596
2234_2016_01		Mejorar la publicidad de las asignaturas del Bloque de Formación Optativa.	Se ha realizado un folleto publicitario que recoge una breve descripción, de las asignaturas del bloque de Formación Optativa, en inglés, que se pueda consultar en la microweb del master. (Consultar pdf anexo)

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
--------	--------	------------------	------------

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2234_2017_01	F	Implantación horarios compatibles con las actividades laborales.	Actualmente, hay un incremento de la demanda laboral en el ámbito de las Telecomunicaciones, lo cual permite a un buen número de Graduados, optar por la incorporación al mercado laboral en lugar de completar sus estudios mediante la realización del Máster. Por ello, se pretende implementar un horario de docencia que permita compaginar los estudios con el trabajo, consistente en horarios de tarde en asignaturas de manera rotatoria en cada curso.
2234_2017_02	F	Redistribución asignaturas de segundo curso.	El incremento de las prácticas en empresas de los alumnos de segundo curso, han disparado la demanda de dispensas de asistencia y han disminuido la matriculación en asignaturas optativas. Se hace necesario una redistribución de los horarios de las asignaturas para conseguir que los estudiantes puedan realizar las prácticas en empresa y asistir a las clases de las asignaturas troncales.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

El Master Universitario en Ingeniería de Telecomunicación habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación, incluyendo las competencias generales y específicas recogidas en la ORDEN CIN/355/2009. Complementariamente, en la titulación se trabajan y evalúan las trece competencias transversales definidas por la UPV, para mejorar el perfil de egreso de los estudiantes.

El plan de estudios se compone de un total de 120 ECTS. La titulación se estructura en dos cursos de 60 ECTS cada uno, repartidos en 72 ECTS de materias comunes, 18 ECTS de materias optativas y 30 ECTS de TFM. La secuenciación de asignaturas en dos semestres, facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, disponiendo el alumno del semestre B de 2º curso para desarrollar el TFM. Todas las asignaturas y seminarios del segundo curso se imparten en inglés.

Las prácticas externas en empresas en el título no son obligatorias. Pero, se pueden realizar como actividad docente (prácticas curriculares) hasta 18 ECTS, en lugar de cursar asignaturas de la formación optativa. Todas las prácticas en empresa son remuneradas con un mínimo de 5,5 €/hora.

La titulación tiene acuerdos específicos para la obtención de doble titulación europea en Ingeniería de Telecomunicación con universidades como: ParisTech, Telecom Brest, Telecom Lille, TU Darmstadt y Politecnico di Torino. Así mismo, dispone de multitud de acuerdos de intercambio con universidades de todo el mundo, principalmente europeas, para que los estudiantes puedan realizar parte de sus estudios en el extranjero.

También, se tienen acuerdos específicos de doble titulación con másteres científicos de la propia UPV, vinculados con el área de las telecomunicaciones. Así, se oferta un modelo dual de máster de 150 créditos, profesionalizante y científico, evitando tener que hacer dos titulaciones separadas. Tienen en común el primer curso y en el segundo año tienen opción de pasar a cursar el científico, que da acceso a doctorado. El doble título de Master requiere la realización de dos TFM, con dos orientaciones: una habilitante profesional y otra más científica.

Un máster habilitante para la profesión de Ingeniero de Telecomunicación, que destaca por su alta demanda laboral, tiene un futuro prometedor; aunque actualmente el número de alumnos que cursan la titulación sea bajo.

Cuando se creó el máster habilitante, el mapa de titulaciones estaba compuesto por un Grado de 4 años con las atribuciones de Ingeniero Técnico y una serie de másteres científico/profesionales con un carácter especialista provenientes de los cursos de tercer ciclo de doctorado. En estas condiciones, crear un máster con atribuciones profesionales, con un carácter generalista, provocó la aparición de numerosas voces discrepantes, que opinaban que: máster y generalista son a priori conceptos opuestos, los másteres deben ser especialistas. Efectivamente, así era cuando se formaban Ingenieros y realizaban un máster para adquirir experiencia en un campo más especializado. Aunque si el problema es el término máster, quizás se pudiese cambiar el nombre por Estudios para la adquisición de las atribuciones profesionales en ... ¿Realmente el máster es generalista? Se puede decir que es especialista en el campo de las Telecomunicaciones. Nos podemos especializar hasta la más ínfima partícula, pero siempre es necesario tener una visión global del campo de trabajo. Grado más Máster, implica tener en el grado una formación básica más liviana y obliga a realizar una especialización para adquirir las atribuciones de Ingeniero Técnico, mientras en el Máster se aporta una visión más amplia y profunda.

Actualmente, es necesaria la formación de profesionales que tengan las atribuciones del Ingeniero. Estas solo se adquieren en este Máster. Así que como la sociedad sigue demandando Ingenieros de Telecomunicación, el futuro de la titulación tiene buenas expectativas.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

Con respecto a aplicación que permite la edición de este informe, resultaría muy útil disponer de funcionalidades que permitiese una mejor edición del texto para añadir, negritas, cursivas o listas con sangrados. Ahora, queda un texto muy plano y sin carácter.

Actualmente, la introducción de los miembros de la CAT, no es eficiente. Es complicado realizar modificaciones sobretodo para introducir los alumnos que suelen cambiar con frecuencia, ya que se trata de una titulación corta. El uso de Xuquer, para esta tarea suele dar problemas, por ejemplo, ahora aparece un solo alumno en la CAT, cuando tenemos dos. Se ha intentado poner al segundo mediante Xuquer, pero no ha sido posible.